



NOTA DE PRENSA No. 79 – 2021

La Policía Nacional informa al pueblo de Nicaragua:

POLICÍA NACIONAL CAPTURA A DELINCUENTE REDYIN MCDONALD'S PÉREZ, AUTOR DEL DELITO DE LESIONES GRAVES, COMETIDO EN MUNICIPIO CORN ISLAND, REGIÓN AUTÓNOMA COSTA CARIBE SUR.

Hoy lunes 12 de abril de 2021, a la 1:30 de la madrugada, Policía Nacional fue informada a través de la línea de emergencia 118, por ciudadano identificado con iniciales B.C.G., de la agresión y lesiones en perjuicio de la ciudadana **Marcela Vargas Ávila**, de 42 años de edad, cometido por su cónyuge **Redyin McDonald's Pérez** de 40 años de edad, en barrio Brig Bay No. 2, municipio de Corn Island, R.A.C.C.S.

Equipo técnico policial, conformado por investigadoras de la Comisaría de la Mujer y oficiales de Auxilio Judicial, se presentaron al lugar del hecho, realizaron inspección, fijación fotográfica, ocuparon un cuchillo con manchas de sangre, recolectaron muestras de fluidos corporales para realizar peritajes químico y biológico.

Como resultado de las investigaciones, Policía Nacional determinó que aproximadamente a la 1:10 de la madrugada, el sujeto Redyin McDonald's Pérez, motivado por discordias de pareja y en estado de ebriedad, discutió con su cónyuge Marcela Vargas Ávila, provocándole lesiones con arma cortopunzante (cuchillo).

La víctima Marcela Vargas Ávila, fue trasladada al Hospital Municipal Ethell Kandler, del municipio de Corn Island.

Oficiales de búsqueda ubicaron y capturaron al delincuente **Redyin McDonald's Pérez**, para remitirlo a las autoridades competentes.

Comisión interinstitucional conformada por funcionarias del Ministerio de la Familia y la Comisaría de la Mujer, brindan atención y acompañamiento a los familiares.

Nuestra institución reitera su compromiso de continuar trabajando para fortalecer la seguridad de las personas, familias y comunidades.

Managua, lunes 12 de abril de 2021.

División de Relaciones Públicas
Policía Nacional

